

Plan de Protección e Higiene para las elecciones legislativas generales del día 14 de noviembre de 2021

-Embajada de la República Argentina en Alemania-

Kleiststrasse 23-26, Piso 4, 10787 BERLIN

1. Las elecciones tendrán lugar el día domingo 14 de noviembre en la Embajada Argentina (Kleiststrasse 24-26, 10787) entre las 8:00 y las 18:00. La sala de votación será el salón de exposiciones y eventos culturales (120 m2) de la Embajada. Por cuestiones organizativas, el edificio donde se ubica la embajada estará abierta de 07:00 hasta las 23:00.
2. Se colocarán grandes carteles en los accesos y en las salas sobre la necesidad de utilizar mascarillas, respetar las normas de distancia (1,5 metros) y sobre la prohibición de entrar en caso de que haya síntomas de posible Covid-19.
3. Se tomarán medidas para mantener la distancia y se establecerán disposiciones para marcar el itinerario de salida y entrada para evitar la posible aglomeración de personas. Se instalarán marcas de cinta adhesiva visibles (concepto de ruta señalizada) de intervalos de 1,5 metros. Las zonas de espera fuera de la embajada estarán también provistas de estas marcas de distancia mínima.
4. Los votantes serán admitidos en la sala de votación sólo de uno en uno. Después de emitir su voto, los votantes deberán abandonar rápidamente la sala de votación, el edificio y su recinto.
5. No habrá guardarropa.
6. El uso de las instalaciones sanitarias se permitirá con las debidas garantías y se limitará para cumplir también con la regla de la distancia. Todas las instalaciones sanitarias estarán equipadas con desinfectantes, jabón líquido y toallas de papel.
7. Esta embajada se encargará de controlar el acceso a la zona de votación y de velar por el cumplimiento de todas las medidas de distancia e higiene. Se contará con el apoyo de un número suficiente de funcionarios y empleados que trabajaran en turnos rotativos.
8. La norma 3G se aplicará a las autoridades electorales (deberán estar vacunados, recuperados o testeados), deben llevar en todo momento una mascarilla del tipo FFP2. Se les proporcionarán guantes desechables. Las autoridades electorales trabajarán en todo momento detrás de guardias de escupitajo.
9. En la embajada, en el edificio y así como en las inmediaciones, será obligatorio usar mascarilla. Todos los votantes serán admitidos si llevan una mascarilla médica. A los votantes que no dispongan de mascarilla, se les proporcionarán una mascarilla médica en el lugar de la votación.
10. Se dispondrá de dispensadores de desinfección adecuados en la entrada para que todas las personas se desinfecten sus manos al entrar en la embajada.
11. Todos los votantes recibirán un bolígrafo desinfectado al entrar a la sala electoral.

12. La sala de votación será adecuadamente ventilada (cada 20 minutos durante al menos 5 minutos).

13. Las superficies de trabajo, manijas de las puertas y de las ventanas, las mesas, los sellos de votación, las urnas y la cabina de votación se desinfectarán regularmente (al menos cada hora) y según sea necesario.

14. Se registrarán los datos personales de los votantes con el objetivo de una fácil localización en el caso de una posible infección.